



"NO ES ACEPTABLE" INFORMACIÓN DE SINALOA

# Se fortalece versión de Zambada; FGR asegura casa y tira tesis del caso Cuén

JORGE BUTRÓN

**La Fiscalía** localiza inmueble en Culiacán en donde habría sido secuestrado el líder del cártel; también la pista desde donde despegó avión rumbo a EU **pág. 12**



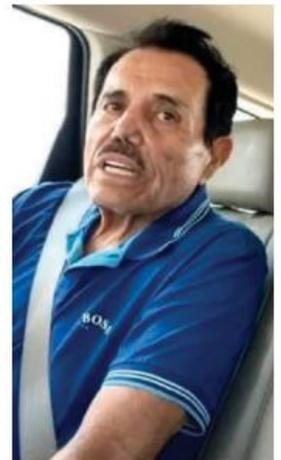
Foto: Especial

FGR asegura inmueble donde fue asesinado Héctor Cuén.

**Desestima** versión de fiscalía local sobre que exrector de UAS fue asesinado en gasolinera; alista orden de captura contra Joaquín Guzmán López por plagio

### ELEMENTOS HALLADOS

La FGR precisó la pista de dónde salió *El Mayo*, así como el inmueble donde presuntamente fue secuestrado, y se identificó el lugar de donde despegó el vuelo en el que lo llevaron hacia Estados Unidos.



EL MAYO ZAMBADA, tras ser capturado en julio pasado.



Acusa a Guzmán López de secuestrar a *El Mayo*

# La FGR tira tesis del caso Cuén y asegura inmueble

**NUEVO INFORME** revela más irregularidades de Fiscalía de Sinaloa; exrector de la UAS habría sido asesinado en ese lugar; alista orden de captura contra hijo de *El Chapo*, detenido en EU

Por Jorge Butrón

jorge.butron@razon.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) localizó el inmueble donde presuntamente fue secuestrado Ismael *El Mayo* Zambada y en el que también pudo ocurrir el asesinato del diputado federal electo Héctor Melesio Cuén, en una hipótesis que refuta la versión de la Fiscalía de Sinaloa, que aseguró que el ataque a este último se trató de un supuesto asalto en una gasolinera del municipio de Culiacán.

“La institución federal ha logrado establecer, con precisión, que la información sobre lo ocurrido en una gasolinera en el municipio de Culiacán no es aceptable, ni cuenta con los elementos fidedignos de prueba que permitan tomarla en cuenta, en la forma en que fue planteada”, destacó la Fiscalía General de la República en un informe sobre el caso.

La institución federal ubicó un inmueble donde supuestamente se llevaron a cabo los probables delitos de privación ilegal de la libertad, homicidio, lesiones y actos vinculados con desaparición forzada, en los cuales está vinculada la agresión que llevó a la muerte al diputado electo Héctor Melesio Cuén, exrector de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

Informes en la entidad señalan que la noche del 25 de julio pasado se reportó el asesinato de Melesio Cuén, luego de haber sido herido de gravedad y posteriormente trasladado a una clínica particular,

mientras que, en su informe, la fiscalía del estado señaló que fue producto de un intento de robo de vehículo.

En un informe previo, la FGR detectó irregularidades en la investigación de esa dependencia local, como el hecho de haber expuesto de manera incorrecta los signos cadavéricos del diputado electo; temperatura, signos tanatológicos, o evolución del estado del cuerpo. Tampoco se preservó el cuerpo, e inmediatamente se incineró.

En razón de los nuevos hallazgos como parte de la investigación que lleva a cabo, la FGR preparó una solicitud de orden de aprehensión en contra de Joaquín Guzmán López —hijo de Joaquín *El Chapo* Guzmán—, detenido ese día en Estados Unidos junto con *El Mayo* Zambada “con toda precisión”, el lugar de donde despegó el vuelo a Estados Unidos, que a nacional para entregarlo posteriormente a las autoridades de otro país, trasladándolo fuera de México con tal propósito.

Hace unas semanas, Ismael Zambada aseguró, a través de su abogado, que fue secuestrado por Joaquín Guzmán López, esposado y cubierto con una bolsa de plástico, para posteriormente ser subido a un avión que los trasladó a Estados Unidos para entregarse a las autoridades de ese país. Además, aseguró que, en el mismo sitio, fue ultimado Héctor Melesio Cuén.

Aunque no dio detalles, la FGR indicó ayer que también se logró establecer, “con toda precisión”, el lugar de donde despegó el vuelo a Estados Unidos, que a

la postre desencadenaría en la detención de Guzmán López y de Zambada García, ambos líderes del Cártel de Sinaloa.

De acuerdo con la FGR, la parte exterior de dicho inmueble ya está protegida por la Agencia de Investigación Criminal (AIC), mientras que se siguen realizando las diligencias e investigaciones del caso. También se identificaron los vehículos que fueron utilizados para la comisión del posible secuestro de Ismael Zambada.

La institución federal refirió que los datos serán sometidos a debido proceso ante las autoridades judiciales federales, una vez que concluya el paro de labores que realizan.

“Independientemente de ello, las investigaciones ministeriales y policiales de carácter federal seguirán adelante hasta integrar debidamente los expedientes correspondientes”, consignó la FGR en su reporte.

## EL DATO

**ISMAEL ZAMBADA** tendrá audiencia el 9 de septiembre en una Corte de Texas, mientras que el hijo de *El Chapo*, está programado para el 30 en Chicago.